



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Humberto Arnés, director general de Farmaindustria, participó el pasado 11 de septiembre de 2020 en el cierre de una jornada sobre la COVID-19 organizada por un periódico digital.

Según Arnés, “no puede seguir considerándose la salud como un gasto, cuando es una inversión. Hay que modernizar los modelos de adquisición de innovación en el sistema sanitario sobre esta base, como hace cualquier empresa”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde Farmaindustria en el marco de la COVID-19 y poner en marcha en



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

algún momento medidas con las que “modernizar los modelos de adquisición de innovación en el sistema sanitario” sobre la consideración de la sanidad como una inversión?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la industria farmacéutica y las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS